

MIGUEL ÁNGEL TORREALBA SÁNCHEZ
Coordinador

EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL DERECHO CIVIL

Colección Cátedra Dra. María Candelaria Domínguez Guillén N.º 3



Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C. A.
Caracas, 2023

Colección «Cátedra Dra. María Candelaria Domínguez Guillén», está enfocada a la difusión de obras cuya temática se enmarca dentro del Derecho Civil en cualquiera de sus ramas y sus conexiones con otras áreas del Derecho.

Coordinador: Dr. Oscar RIQUEZES CONTRERAS

Textos de la colección:

N.º 1 *Comentarios y reparos de la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad* de Edison Lucio VARELA CÁCERES (2021)

N.º 2 *Curso de Bienes y Derecho Reales* de María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN y Carlos PÉREZ FERNÁNDEZ (2022)

Otras colecciones: Estudios; *Opera maior*; *Opera minor* y *Breviarium*.

Editorial RVLJ (Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia, C. A.)

Diseño y diagramación: Sonia Velásquez

Corrección: Elizabeth Haslam

Depósito Legal N.º DC2023001076

ISBN 978-980-7561-19-8

Correo: revistavenezolanalj@gmail.com

Twitter e Instagram: @la_rvlj

www.rvlj.com.ve

Los Ruices, Caracas-Venezuela. Código Postal 1071

Teléfono: (0212) 234.29.53

El presente libro fue sometido al debido arbitraje y dictamen de pares evaluadores expertos según las reglas interna de la Editorial RVLJ.

Índice

PRESENTACIÓN	
Edison Lucio VARELA CÁCERES	9
DE VUELTA A UN VIEJO TEMA: LAS RELACIONES DEL DERECHO CIVIL CON EL DERECHO EN GENERAL Y CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN PARTICULAR	
Oscar RIQUEZES CONTRERAS	15
SOBRE ALGUNAS CONVERGENCIAS DEL DERECHO PRIVADO CON EL DERECHO ADMINISTRATIVO VENEZOLANO	
Miguel Ángel TORREALBA SÁNCHEZ	25
1. Convergencias del Derecho privado con el Derecho público. La relativa importancia del tema en el Derecho Administrativo Iberoamericano	26
2. Tres enfoques doctrinarios	32
2.1. <i>El aparente cuestionamiento de la constitucionalización del Derecho privado</i>	32
2.2. <i>La indiscutida interaplicación del Derecho público y del Derecho privado a la Administración Pública</i>	37
2.3. <i>¿Puede hablarse de un Derecho Administrativo privado o de un Derecho privado Administrativo?</i>	41
3. Tres convergencias concretas del Derecho privado en el Derecho Administrativo venezolano	48
3.1. <i>Contratación pública y contrato administrativo: hacia la superación de una polémica</i>	48

3.2. <i>El Derecho aplicable como criterio fundamental para determinar la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa</i>	58
3.3. <i>Los derechos reales administrativos</i>	62
3.3.1. Concepto y caracteres identificadores	62
3.3.2. Objeciones dogmáticas a la existencia de los derechos reales administrativos y sus respuestas	65
3.3.3. Los derechos reales administrativos en el ordenamiento jurídico venezolano	73
3.3.3.1. El Derecho positivo	73
3.3.3.2. La jurisprudencia	78
3.3.3.3. La doctrina	80
3.3.3.4. Una reflexión	84
Consideración final	86

EL ESTRECHO VÍNCULO ENTRE EL DERECHO CIVIL Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN

María del Carmen RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO	89
Introducción	89
1. Consideraciones previas	90
2. Delimitación	93
3. El Derecho Civil en la formación del Derecho Administrativo	95
4. Especial referencia a la contratación y a la posición de las partes	97
5. El contrato desde la óptica del Derecho Civil	100
6. Caracterización del contrato administrativo	102
7. Recapitulación	117
Conclusiones	126

LA EXORBITANCIA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
VENEZOLANO Y LA NECESARIA VUELTA AL DERECHO CIVIL:
A PROPÓSITO DE LOS MECANISMOS DE MERCADO

José Ignacio HERNÁNDEZ G. 129

Introducción 130

**1. Sobre la tesis del Derecho Administrativo venezolano
como un Derecho exorbitante del Derecho Civil** 132

*1.1. Los orígenes del carácter exorbitante del Derecho
Administrativo desde el método comparado.
La peculiar recepción de ese carácter exorbitante
en Venezuela* 133

*1.2. La incongruente recepción del carácter exorbitante
del Derecho Administrativo. Su posterior matización
y la resistencia de la doctrina y jurisprudencia* 138

**2. El servicio público, el Derecho Administrativo
exorbitante y la destrucción de los mecanismos
de mercado en Venezuela** 142

*2.1. Los mecanismos de mercado, el concepto de servicio
público y el carácter exorbitante del Derecho
Administrativo* 143

*2.2. El régimen exorbitante del Derecho Administrativo
y la destrucción de los mecanismos de mercado* 152

*2.3. Hacia una nueva relación entre el Derecho
Administrativo y el Derecho Civil* 158

Conclusiones 161